MUNDU GUZTIKO LANGILEOK ELKAR GAITEZEN !

ZUTIK !

IV Internazionala – LKIren·KOMITE NAZIONALAREN AGERKARIA – 21–6–1.979–Nº 159

PARALIZAR LEMONIZ ES POSIBLE

El pasado dia 13, ETA(m) realizó un nuevo atentado contra las obras de la central nuclear de Lemoniz, y exactamente igual que en el atentado anterior, segó involuntariamente la vida de un trabajador. En ésta ocasión, el comunicado de ETA(m) se lamenta de las consecuencias de su atentado, pero igual que en el caso precedente, culpabiliza a Iberduero y al fallor de los sistemas de alarma de las consecuencias del atentado. En ésta ocación, el informe de los técnicos de seguridad parece corrobar el hecho que el aviso de bomba fué realizado con 15 minutos de antelación, que el desalojo fué realizado con tiempo suficiente, pero que las sirenas de alarma interiores no funcionaron. Todos estos datos corroboran que el atentado fué preparado minuciosamente para evitar las consecuencias del anterior. Pero éste hecho no exime en absoluto de responsabilidades a ETA (m). Las casualidades técnicas también existen, y cuando está de por medio la vida de los trabajadores, no hay nada en absoluto que las justifique. La muerte involuntaria de Angel Baños es motivo suficiente para condenar sin paliativos el atentado. Lo es también, de igual modo, el cinismo de culpabilizar de ella a Iberduero. Su obstinación en seguir adelante con las obras de la central nuclear, a pesar de la masiva movilización del pueblo vasco contra ella, es un atentado a los derechos de ese pueblo, pero el causante directo, aunque involuntario, de la muerte de Angel Baños, es ETA(m), y sólo ella. Y lo es con mucha más razón, por cuanto han sido centenares de miles de personas las que han asumido la responsabilidad de salir a la calle a combatir contra el Gobierno y contra Iberduero, para conseguir la paralización de la central nuclear. No nos sirve el argumento de que esa movilización no ha sido suficiente todavia para conseguir este objetivo, y que el atentado terrorista está justificado en razón de ello, pues atentados que se saldan con la vida de trabajadores no hacen sino quebrar y confundir su capacidad de lucha, favoreciendo por ese mismo motivo los intereses de Iberduero. Si la movilización popular no ha sido suficiente para paralizar Lemoniz, tendremos que continuar con un carácter más generalizado y radical que hasta ahora. Este es nuestro compromiso y el de los demas partidos y organizaciones que nos reunimos el pasado dia 18 a requerimiento del Comité de Empresa de Lemoniz.





LA HUELGA COMO UNICA SOLUCION

En el momento de redactar ésta crónica, los trabajadores de Lemoniz continuan en Huelga. Exigen dos reivindicaciones : La seguridad en el trabajo que, por tratarse de una central nuclear levantada contra la voluntad de Euskadi, pasa inevitablemente por la Paralización de las obras, y la garantia del puesto de trabajo después de que sean clausuradas dichas obras. Bajo su iniciativa, se ha formado una mesa de partidos, sindicatos, asociaciones de vecinos, y comités antinucleares.

A objeto de preparar un calendario de preparar un calendario de actos por estos objetivos, se ha formado a iniciativa de los trabajadores de Lemoniz, una mesa de partidos, sindicatos, asociaciones de vecinos y comités antinucleares. Entre los acuerdos a que se ha llegado en la reunión del dia 19, destacan por su importancia los siguientes:

1)- Formación de una coordinadora de todos los partidos, sindicatos y organizaciones diversas, para centralizar la campaña de movilización.

2)- Preparación de una manifestación central en Bilbao por los objetivos arriba señalados

3)- Introducción del debate sobre la paralización de la central nuclear en todas las asambleas de fábrica.

A pesar de la importancia del tema, o precisamente por ello, el PNV y el PSOE se retiraron de la unidad de acción. El primero de ellos alegando que la paralización de Lemoniz acarrearía el paro de los trabajadores; cuestión ésta evidente para todos, pero que se trata de resolver exigiendo del Gobierno nuevos puestos de trabajo, y el seguro de desempleo al 100% del salario.

Por su parte, los sindicatos mayoritarios: UGT, CCOO y ELA, ni tan siquiera acudieron a la reunión, por lo que no sabemos cual es su punto de vista. Todo ello nos plantea el dificil problema de las salidas a la movilización contra Lemoniz.

Las manifestaciones juegan un papel de primer orden como elemento de presión contra el Gobierno y contra. Iberduero, pero han sido tantas y tan masivas las que se han realizado, que ya no queda otra via posible para lograr éste objetivo mas que la Huelga General. Su preparación exige, por otra parte, la decisión de todos los partidos y sindicatos, pero dado el silencio de las centrales mayoritarias, y la oposición a ella del PNV y PSOE, deberemos abrirnos paso hacia esa perspectiva desde la manifestación que se está organizando, y desde las secciones sindicales y asambleas de empresa. Un pronunciamiento general de todas las estructuras de base de los sindicatos, y de todas las asambleas fábrica en éste sentido, será suficiente para concretar esta perspectiva a pesar de los obstáculos de los partidos y sindicatos mayoritarios. Lemoniz no puede continuar, y para paralizarla es necesaria la Huelga General.

REFLEXIONES NECESARIAS SOBRE EL CONVENIO PROVINCIAL DE LA MADERA DE GUIPUZCOA



Se puede decir que el miércoles día 16 de Mayo, ha finalizado la negociación del Convenio Provincial de la Madera, debido a que ELA-STV ha aceptado la oferta patronal y desconvocado la huelga, sin contar en absoluto con UGT como miembro integrante que es, de la Mesa Negociadora.

Hemos visto que en la preparación, posterior negociación y firma de este Convenio, se ha tenido muy poco en cuenta la necesaria participación de los trabajadores del ramo. Esta participación ha sido negada como en los buenos tiempos del "Vertical", autorrogándose la representación de todo el ramo para decidir unilateralmente y escudándose en que es su forma de entender la actividad sindical, hechos que ha mantenido ELA-STV en todo el proceso del Convenio.

Es lamentable la división acentuada entre los trabajadores de este ramo, que únicamente ha favorecido a la patronal, pues ésta ha liquidado este Convenio con un aumento del 12,25% para todo el año sobre las tablas de Convenio y unas ridículas mejoras sociales. Esta división se debe fundamentalmente a la marginación de otras fuerzas sindicales de la Mesa Negociadora, la negativa a llevar a la base, a las fábricas la discusión de la plataforma y las propias discusiones de las Centrales Sindicales, como único medio de zanjar democráticamente interminables diferencias entre los Sindicatos.

Pero no, ELA-STV ha preferido **imponer** su propios criterios de una manera autoritaria, en un ramo donde la afiliación no es mucha y menos la organización en la gran cantidad de talleres paqueños. Haciendo que se negocien paralelamente el Convenio Provincial y los pactos de empresa. Negociando estos pactos de empresa en las fábricas de más peso organizativo y afiliativo, restando por tanto fuerzs al Convenio Provincial.

Es importante recordar las discusiones que mantuvieron las Centrales Sindicales obreras en la preparación del Convenio y que fundamentalmente se centraban en: Composición de la Mesa Negociadora; Tipo de Convenio; Unificación de Plataformas.

En el primer punto, ELA-STV no aceptaba a LAB y SU por considerarlas Sindicatos minoritarios y exigía que únicamente la compusieran entre CC.OO., UGT, ELA-STV.

En el segundo, sobre tipo de Convenio, se volvía a la polémica del año anterior: Por un lado ELA-STV, planteaba que la negociación del Convenio Provincial en materia salarial debía tocar exclusicamente a salarios de Convenio, y aquellos trabajadores que estuvieran por encima de esos salarios, llevaran negociaciones a nivel de pacto de empresa. Argumentando para ello la mayor posibilidad de arrancar a la patronal mayores mejoras económicas a nivel de empresa que yendo en conjunto. Y también porque es la manera de potenciar el sindicalismo, desde las propias empresas.

El Consejo de la madera de CC.OO. en cambio defendía la necesidad de que el Convenio abarcara a todos los trabajadores también en materia salarial, no excluyendo por ello la posibilidad de algunas empresas a realizar posteriormente al Convenio, pactos de empresa. Argumentando, en el objetivo de unir a los trabajadores alrededor del Convenio, único marco donde se pueden lograr mejoras sociales, sindicales, etc.. Añadiendo que la experiencia del año pasado fue nefasta en dos aspectos:

a) Que los pactos de empresa llevaron a muchos trabajadores a luchas individuales, de las que en absoluto sacaron beneficios.

b) Aquellos trabajadores que ganaban más de lo que marcaba el Convenio pero por no tener una capacidad reivindicativa y organizativa en sus empresas, les fue absorvida la subida del Convenio.

Ante esta confrontación de posiciones, el Consejo de la Madera de CC.OO. planteó, que fueran los propios trabajadores del ramo los que dictaminaran y zanjaran las discusiones. Pero esto tampoco fue aceptado por ELA-STV.

Al no llegar a acuerdos entre las tres Centrales sindicales, ELA-STV y UGT constituyen la Mesa Negociadora, unifican la plataforma y la presentan a la patronal sin conocimiento ni discusiones previas de los trabajadores, restando de esa manera participación y asunción de las reivindicaciones.

En esta situación de división, de no participación del conjunto de los trabajadores y de una falta absoluta de información, comienza la negociación. La patronal ha ofrecido unas míseras mejoras y se ha mantenido muy cerrada en las mejoras sociales y sindicales, pues la situación le favorecía enormemente. La Mesa Negociadora se ha visto forzada a llamar dos veces a una huelga de 24 h., e intentar mejorar de esa manera la oferta de la patronal. En la primera hay problemas a la hora de que secunden las fuerzas marginadas del Convenio, pues estas fuerzas aparte de no ser tenidas en cuenta son también desplazadas y despreciadas en la preparación de la huelga, por lo que adoptan la actitud de no secundar la lucha. Y en la segunda convocatoria un día antes de la huelga, ELA-STV firma la oferta de la patronal sin contar con UGT, ni con los trabajadores, a los que si llama para luchar pero no los tiene en cuenta a la hora de firmar el Convenio.

Se hace necesario por tanto una reflexión de cómo se ha llevado este Convenio, para por una parte intentar superar la división entre los trabajadores y por otra no permitir actitudes sectarias como la de ELA-STV.

Por eso es fundamental:

1º.- Que en el próximo Convenio superemos la división entre los trabajadores y fundamentalmente entre las Centrales Sindicales, siendo el camino más claro para ello en que en la futura Mesa Negociadora estén representadas todas las fuerzas Sindicales que tengan presencia en el ramo.

2º.- Que las plataformas y discusiones entre los Sindicatos sean discutidos y conocidos por los trabajadores, haciendo de esta manera vivir y luego asumir las reivindicaciones que se exijan a la patronal, posibilitando de esta manera afrontar con más confianza en nuestras fuerzas, ante cualquier actitud cerrada de la patronal.

3º.- El aglutinar a todos los trabajadores tras un Convenio de estas característica:

a) Que afecte a todos los trabajadores en lo económico, social y sindical, no haciendo ninguna división entre salarios de Convenio y salarios reales de Zarauz, Azpeitia, etc.

b) Posibilidad posterior de negociar el Convenio Provincial, de llevar negociaciones en empresas donde los trabajadores tengan condiciones de lograr más

Haciendo de esta manera que el conjunto de los trabajadores del ramo estén con los objetivos y miras puestos en el Convenio Provincial.

4º.- Que la Mesa Negociadora articule una ligazón y comunicación directa con las fábricas y trabajadores, para ante cualquier cambio en la plataforma, en las discusiones con la patronal y en la misma firma del Convenio, sea con el conocimiento y aceptación del conjunto de los trabajadores del ramo, superando de esta manera los métodos antidemocráticos utilizados hasta ahora.

5º.- Que no permitamos ninguna maniobra de la patronal de dividir el Convenio en varios Convenios, cuestión que ya la ha intentado y que se prevee una ofensiva mayor en el próximo Convenio. Pues el que lo consiguiera sería un retroceso en los objetivos que siempre han caracterizado a los trabajadores: "cuanto más unidad más fuerza para lograr nuestras reivindicaciones y aspiraciones".

Eloy Zarauz, Pedro Izkeaga
Ignacio Landa
Militantes de L.K.I.

PREPAREMOS LA LUCHA POR LA DEVOLUCION DEL PATRIMONIO SINDICAL

La jornada del dia 7 de Junio (Por el patrimonio sindical), en Vizcaya ha pasado un tanto desapercibida y ello debido fundamentalmente a, la falta de organización por parte de las Direcciones sindicales, al sectarismo existente entre ambas (CC.OO. U.G.T. ELA-STV) en perjuicio de los trabajadores. Se han negado a lanzar una campaña unitaria que movilizara a todos los trabajadores con el objetivo de lograr la devolución inmediata del Patrimonio Sindical. No es de extrañar que una vez más se haya convertido en actos simbólicos con presencia muy reducida de trabajadores.

HAY QUE ORGANIZAR LA RESPUESTA

Una de las reivindicaciones vitales que los trabajadores hemos venido haciendo tras la legalización de los sindicatos obreros ha sido y sigue siendo la devolución de nuestro Patrimonio Sindical., que se inscribe en la lucha global por la **libertad sindical.** La **LKI** consciente ante la política anti-obrera UCD-PATRONAL, que tratará de seguir congelando los salarios, recortando las libertades sindicales (Negociación Colectiva, estatuto de los trabajadores, regulación de huelga, patrimonio sindical etc.) entiende que es obligación de los sindicatos obreros organizar la respuesta y en ello los militantes de LKI presentes en CC.OO. UGT y LAB llevaremos la ofensiva en las Secciones Sindicales, asambleas de fábricas y Uniones locales y Comarcales para que las Direcciones de nuestros Sindicatos programen acciones unitarias y movilicen a los trabajadores POR EL PATRIMONIO SINDICAL Y LKI exige el Patrimonio histórico de UGT de ELA-STV y CNT y el reparto proporcional de todo el patrimonio a los sindicatos obreros.

LKI llama a todos los trabajadores-as a que celebren asambleas de Secciones sindicales y de fábrica y que se manifiesten públicamente exigiendo del gobierno UCD-PATRONAL, la devolución inmediata del patrimonio, a la vez que exijan a las Direcciones de los Sindicatos a organizar con tiempo suficiente y unitariamente la movilización de todos los trabajadores.

Los Concejales de **LKI**, llevaron esta misma campaña en todos los municipios, haciendo pronunciamientos públicos de todos los ayuntamientos para que el patrimonio Sindical pase a manos de sus dueños: Los trabajadores

Miguel Angel (Lili) de CC.OO. LKI
Julen Aberasturi de CC.OO. LKI
Sebastian Azcarate de LAB-LKI



AUMENTA LA PROVOCACION DEL GOBIERNO EN NAVARRA.

(Tras la prohibición del Euskal Herriko Batzarre Nazionala, el Gobierno civil anuncia la prohibición de la reunión de Ayuntamientos navarros en Tafalla)

La provocación, como se puede ver, no cesa. Se inició ya hace un año largo, y su escalada en las últimas semanas es espectacular. El pasado fin de semana, Navarra conocia una de las ocupaciones policiales mas importantes de los últimos años. Cruces de carreteras, accesos a Pamplona, sus mismas calles se poblaron de verde y gris. El Gobernador Civil, reafirmando su provocativa e irresponsable actitud, advertía a través de los medios de comunicación que los ciudadanos se anduvieran con cuidado "que cualquier cosa podia pasar", con lo cual, al ciudadano navarro, que conoce muy bien como se las gastan las FOP, se le podia poner los pelos de punta.

El objetivo de toda este "aterrador" aparato era impedir la constitución del Euskal Herriko Batzarre Nazionala, expresión de un importante sector de masas que se opone al estatuto de Gernika, y que pretende impulsar desde dicho organismo un estatuto diferente que recoja el derecho de autodeterminación para Euskadi.

El asunto no es que se haya impedido arbitrariamente el ejercicio de un derecho reconocido en la Constitución (cuando los que la defienden tan arduamente se la saltan tan a menudo, ¿qué respeto pueden tener hacia ella el pueblo vasco que la rechaza?). El problema mas grave es que esa prohibición se ha hecho expresamente por razón de las posiciones políticas de los que se pretendian reunir, es decir, por su voluntad de luchar por la autodeterminación y oponerse al estatuto de Gernika; con ello, una vez más, se declaraba ilegal la lucha del pueblo vasco por su soberanía.

El editorialista del Pais, al comentar dicha prohibición, así como la manifesta voluntad del Gobierno de recortar de forma significativa el estatuto de Gernika, acababa concluyendo que una vez mas los extremos, en este caso Gobierno y opositores al estatuto de Gernika, confluian. Dejando de lado el echo de que el Gobierno se ha colocado en un "extremo", en el de la derecha, lo que no nos parece mal, el editorial del PAIS demuestra muy poco ingenio y menos don de la oportunidad, al hacer ese comentario en el momento en que uno de los "extremos" está reprimiendo sin descanso al otro, está intentando por todos los medios impedir la expresión y difusión de sus planteamientos. Si esa actitud resulta contraria a sus objetivos iniciales, es otro problema, ya que la torpeza mas absoluta parece ser una de las características fundamentales del Gobierno, y si no, véase la muestra del decreto de incompatibilidades con el que se pretendian "cargar"a Garaikoetxea.

La prohibición del Eusko Herriko Batzarre Nazionala no expresa la coincidencia del Gobierno con sus promotores en la oposición al estatuto de Gernika, sino el carácter represivo, antivasco, de toda la política del Gobierno que no sólo trata de ahogar al precio que sea, incluso con sangre, la lucha del pueblo vasco por su autodeterminación, sino que ni siquiera está dispuesto a aceptar un estatuto, que como el de Gernika, no reconoce ese derecho.

...Y EL DOMINGO QUE VIENE, REPETICIÓN

En notas emitidas simultaneamente por el Gobernador civil de Navarra y el presidente de la Diputación, Del Burgo, ambos anuncian la intención de declarar ilegal la reunión de los Ayuntamientos de Navarra que va a tener lugar en Tafalla el día 24, (y decimos va porque esperamos que los Ayuntamientos navarros acudan a ella a pesar de la prohibición). El Gobernador anuncia estar dispuesto a repetir el montaje del pasado domingo para evitar la reunión. Dicha reunión como se sabe estaba convocada a partir del asesinato de Gladys del Estal en Tudela para tratar de la recuperación, por parte de la Diputación y Ayuntamientos, de competencias en materia de orden Público, la salida de las FOP de Navarra etc.

Caso de realizarse la prohibición que se anuncia, sería un peldaño mas del intento del Gobierno y de la UCD por crear una situación irresistible de tensión y represión en Navarra, tratando de capitalizar sus consecuencias en beneficio de la oscura segregación de Navarra del Resto de Euskadi.

Los hechos vienen demostrando, de todas formas, que cada agresión del Gobierno al pueblo navarro; juicio de Sueskun y Valencia, asesinato de Gladys, German,... es sentida como una agresión por el conjunto del pueblo vasco, clarifica para muchos navaros el sentido reaccionario del "navarrismo" de Del Burgo, Aizpún, Cia, y refuerza los lazos de solidaridad entre las cuatro provincias vascas.

LA AUTONOMIA MUNICIPAL AVASALLADA

Pero la prohibición de la reunión de Tafalla, avalada por el arsenal de leyes franquistas todavia vigentes como la ley de régimen local, está poniendo de vivísima actualidad, como lo hizo el allanamiento del Ayuntamiento de Rentería por las FOP, y hechos similares ocurridos desde el 3 de abril, la cuestión de la autonomía municipal de los ayuntamientos vascos.

Al cerco económico que cada vez se hace más evidente, se ha adelantado en Euskadi un cerco político, legal, que trata por todos los medios de abortar cualquier iniciativa o competencia política de los ayuntamientos vascos, si es necesario incluso, a través de las FOP. La existencia de los Gobernadores civiles y de la ley de régimen local puede convertirse en un obstáculo de primer orden para que los ayuntamientos puedan cumplir un papel positivo en la actual coyuntura política y en adelante.

Por ello es necesario que la línea de "desobediencia" a la normativa legal vigente, que se ha ido desarrollando desde la entrada en funcionamiento de los nuevos ayuntamientos, en pequeñas cosas, cobre un carácter general en todo Euskadi. Desde los Ayuntamientos se debe exigir la desaparición de la ley de régimen local y de los Gobernadores Civiles, ignorando en la práctica su existencia siempre que sea necesario mientras esa desaparición no se produzca legalmente. Desde los Ayuntamientos debe promoverse la elaboración de una Ley Municipal Vasca, que no puede esperar a la aprobación de ningún estatuto. Dicha ley debe ser elaborada soberanamente por los propios ayuntamientos, discutida en Asambleas comarcales y provinciales de concejales, y aprobada en una Asamblea General de todos los Ayuntamientos de Euskadi.

ENTREVISTA E.S.A.M. (Emakumearen Sexual Askatasunerako Mugimendua)

En el anterior Zutik! reproducimos un comunicado (ampliamente suscrito por partidos políticos, fuerzas juveniles y centrales sindicales) en relación a la celebración internacional el próximo fin de semana del dia del orgullo gay.

En Euskadi (ver recuadro) también va a realizarse una serie de actividades, impulsadas fundamentalmente por EHGAM y ESAM, organizaciones de los y las gay en Euskadi que, al igual que las demas organizaciones similares del estado, permanecen ilegalizadas.

Zutik! ha entrevistado a ESAM

Z.— ¿Cuál es el significado del dia internacional del orgullo gay?

ESAM.— A nuestro modo de ver, la celebración de este dia ha tenido hasta la fecha un carácter marcadamente masculino, quizás debido en parte a la idea que se tiene de que al hablar de homoxesualidad se habla exclusivamente de relaciones entre hombres (igualmente la palabra gay no ha sido asumida como definitoria de su identidad por los grupos de mujeres homosexuales, que han optado por la definición lesbiana). Es por ello que la celebración de este año reviste para nosotras un carácter especial, dado que por primera vez en Euskadi las lesbianas salimos a la calle como grupo organizado, reivindicando asi nuestra presencia dentro de la lucha por la liberación sexual.

Z!.— ¿Cuál es la situación actual de los gay y de sus organizaciones cara a la legislación vigente?

ESAM.— Es tradicional pensar que las mujeres lesbianas tienen menos problemas de cara las leyes porque la afectividad entre las mujeres es considerada como normal y pasa desapercibida, al contrario de lo que ocurre con las relaciones entre hombres. Sin embargo, pensamos que esta situación no ha de durar mucho, ya que no estamos dispuestas a seguir disfrazando nuestra forma de sentir y pensar.

Las relaciones entre varones han sido duramente castigadas desde hace siglos hasta llegar a las formas de tolerancia actuales. Por el contrario las relaciones entre mujeres han sido absolutamente ignoradas. En nuestra opinión el surgimiento con fuerza del lesbianismo pondrá en cuestión muchas cosas ya que si las relaciones homosexuales masculinas son peligrosas (atentan contra la visión de la sexualidad exclusivamente orientada a la procreación, cuestionan la relación familiar actual, las relaciones entre los sexos. La totalidad de la ideología judeo-cristiana, en definitiva) las relaciones entre mujeres, además de esto, enlazan con la, potencialidad revolucionaria dentro de una perspectiva feminista.

Z!.— ¿Qué significado quereis darle a la consigna del manifiesto unitario "homosexualitatea kalera"?

ESAM.— Con esta consigna queremos significar que la homosexualidad no alcanzará realmente su cota revolucionaria hasta que no se palpe "en la calle" la realidad de su existencia. Creemos que la mejor forma de romper todos los prejuicios que pesan sobre las mujeres y los hombres homosexuales es dar una imagen auténtica y veraz de nosotras (os) mismas (os). Por ello nos proponemos destruir la realidad de la doble vida que la persona homosexual se ve forzada a llevar, del modo más eficaz: viviendo y manifestandonos en todo momento como realmente somos.

DIA DEL ORGULLO GAY
BILBAO
MANIFESTACION
Viernes 22 — 8 tarde — La Casilla
FIESTA POPULAR
Sábado 23 — 5 tarde — El Arenal

MAGISTERIO: ¿A DONDE VAN LOS PNNs?



Desde el 2 de Mayo, día en que los PNNs de la Escuela entraron en Huelga, los estudiantes hemos dejado siempre muy claro que estamos totalmente de acuerdo con sus objetivos: estabilidad en el puesto de trabajo, aumentos salariales, etc. Sin embargo sus métodos, una vez más, son erróneos. Después de un mes de "lucha", hemos visto claramente 2 cosas: primera, que la tal lucha es no dar clases y nada más. Su participación en ella es mínima, su radicalización nula y su extensión a otros sectores inexistente. Segunda, la presión de no hacer exámenes o similares, supone poner al estudiante como víctima propiciatoria; esto es, que seamos nosotros los que nos movilicemos por sus reivindicaciones, bajo la amenaza de que el curso académico peligra. Ante esta inaceptable situación, hemos explicado claramente que la Huelga ha de ir dirigida contra el Ministerio, real causante de la problemática y no contra nosotros. Por ello, a mediados del mes pasado exigimos exámenes con una serie de condiciones adecuadas a las circunstancias.

Al constatar día tras días la imposibilidad de diálogo y su desinterés por nuestras justas peticiones, no tuvimos más remedio que utilizar la fuerza: el primero de Junio encerramos a 31 PNNs en la Escuela (a pesar de la presencia de la Policía, afortunadamente resuelta). Entonces nos prometen, en presencia del Rector, solucionar el conflicto a través del Claustro. Llegado el día de su celebración, 4 de junio, lo boicotean abiertamente, ofreciéndonos una nueva propuesta que recordaba métodos usados bajo el franquismo: abuso de autoridad, desprecio de los cauces democráticos, necesidad de instancias para examinarse, etc.

Ante la situación de impasse creada (nadie aceptaba la propuesta de los PNNs), nuestros esfuerzos se centraron en sentarse a negociar. El día 7 se conseguiría a través de una comisión de 10 alumnos y 10 PNNs, logrando arrancar algunos puntos (los exámenes se van a realizar con algunas características favorables), sin llegar ni mucho menos al nivel de las reivindicaciones iniciales (exámenes parciales, materia, etc.)

La masividad en la lucha ha sido importante (500-600 asistentes diariamente a las Asambleas), pero a medida que transcurría el tiempo hemos constatado una creciente falta de combatividad, lo cual ha impedido ejercer una presión mayor al final del proceso (cosa "lógica" por otra parte teniendo en cuenta de que nos encontramos en el mes de Junio).

Muchas tareas tiene planteadas el movimiento estudiantil de la Escuela cara al próximo curso. Sin embargo, 2 de ellas son primordiales: una, consolidar las estructuras democráticas existentes, haciéndolas funcionar regularmente. Y otra, organizar sólidamente al movimiento estudiantil en torno a las reivindicaciones más sentidas, académicas, políticas, culturales, etc.

8 de Junio

Migeltxo (delegado de la Escuela)



ENSEÑANZA EN BASAURI: UN GRAVE PROBLEMA

El viernes 8 de junio una pancarta con el lema "POR UNA ESCUELA PUBLICA, DIGNA Y PARA TODOS" abria el cortejo de una manifestación unitaria de 7.000 personas que durante dos horas recorrió diversas calles y barrios de Basauri.

Antes, en el origen de esa manifestación, muchos hechos y algunas luchas: inexistencia de locales para EGB en los barrios y ruina de los existentes; ocupación de locales por alumnos y profesores de las escuelas Pozokoetxe y Calderon, apoyados por los padres; muerte de un niño de la escuela de Pozokoetxe aplastado por un tren a 15 metros de la escuela que carece de campos de recreo; y un déficit de 1.000 puestos escolares para EGB y más de 500 para el único instituto que tiene una capacidad real para 800 alumnos y que este año ha alojado al doble, déficit que se agravará el curso que viene.

Aquellas luchas aisladas de profesores, alumnos y padres de Pozokoetxe y Calderon han dado sus frutos. La más amplia unidad de acción que se recuerda en la zona se ha producido: asociaciones de padres, AA.VV., todos los partidos políticos, sindicatos, una mayoría de profesores, todos los ayuntamientos afectados..., se reunieron para coordinarse y poner en marcha varias comisiones que abordaran las necesidades escolares e impulsaran movilizaciones para conseguirlas. La manifestación de 7.000 personas es su primer resultado concreto.

En Basauri no vamos a aceptar más excusas del tipo "falta dinero de Madrid" ni ninguna otra. Porque sabemos que la política de UCD está dirigida a degradar el nivel de enseñanza de la clase obrera, de la inmensa mayoría de la población, y a rentabilizar la enseñanza. Al que más pague, más y mejor se le enseñará.

Para que nada quede igual que siempre vamos a presionar y vamos a movilizarnos Una respuesta contundente aún parcial puede hacer retroceder al Ministerio, aunque solo sea en parte. Para ello creemos que:

1.— hay que consolidar la unidad de acción conseguida manteniendo con regularidad las comisiones existentes durante el verano.

2.— en base a las luchas ya habidas presionar a las instancias competentes (delegación, ministerio, gobernador,...) a que respondan a las necesidades más urgentes de la población

3.— si ello no diera fruto habria que plantearse ocupar la delegación masiva e insistente hasta que se solucionen los aspectos más urgentes de las reivindicaciones.

4.— extender la problemática en los sindicatos obreros y entre los trabajadores, porque los más afectados son los hijos de los trabajadores.

5.— iniciar contactos con otras zonas obreras deprimidas escolarmente para unificar la problemática e iniciar una movilización de conjunto.

Alumnos y profesores, militantes y simpatizantes de LKI, de escuelas de Pozokoatxe y Calero e Instituto de Basauri.

CONGRESO DE eia

Se ha celebrado el primer congreso de EIA del que pueden destacarse las siguientes resoluciones:

- ratificación de la línea de apoyo al estatuto de Gernika y de permanencia en el Consejo General Vasco, y, por tanto, de alianza temporal con la "burguesía nacional" (PNV) a la que consideran como fuerza dominante hasta la finalización del proceso estatutario.

- definición del período que se abrirá a partir de la aprobación del estatuto como de lucha de clases pura y dura entre la burguesía y proletariado (2ª fase de la revolución vasca).

- apoyo a ETA (p-m)

- promoción de Euskadiko Ezkerra como organismo de masas.

- condicionamiento del trabajo sindical en LAB a su configuración como sindicato abierto y comienzo de trabajo en otros sindicatos prioritariamente, pero no exclusivamente, de ámbito nacional (ELA-STV).

Otros aspectos de interes constituyen por un lado el carácter muy minoritario de la contraponencia de I. Maneros y, por otro, la ratificación de la línea general del Partido y de la ejecutiva.

En un próximo artículo realizaremos una valoración sobre las resoluciones y linea adoptada.

Corresponsal

LA RESPUESTA EJEMPLAR

La brutal agresión de las FOP contra la asamblea de pueblo del dia 11 y con la entrada a saco en el ayuntamiento, encontró la respuesta que se merecia. Inmediatamente una reunión de partidos politicos y fuerzas juveniles condenaban los hechos y llamaban a todo el pueblo de Renteria y de toda la zona a protestar unitariamente y a acudir a la asamblea que se realizó el martes. Euskadiko Ezkerra, EMK–OIC, ESEI, Herri Batasuna, LKI, ORT, PCE, PNV, PSOE y las organizaciones juveniles EGG, IT-GKL y UJM exigian "responsabilidades por todos los hechos criminales", "la dimisión del gobernador civil y del ministro del interior", "abajo la ley anti-terrorista y el decreto-ley de seguridad ciudadana", "fuera las FOP de Renteria, retirada inmediata de las FOP de Euskadi" y "soberania para Euskadi en materia de orden público".

El Comité Nacional de LKI en un amplio comunicado se solidarizaba el mismo día 12 con el pueblo de Renteria y, junto a las cuestiones planteadas por la misma asamblea de pueblo y los partidos y organizaciones de la zona, señalaba la complicidad de las FOP con las actividades fascistas en aumento en Euskadi en las últimas semanas: "Su protección, cuando no colaboración, con las agresiones que realizan los fascistas, plantea en nuestra opinión la necesidad de avanzar en la autodefensa de las reuniones y manifestaciones no sólo frente a los fascistas sino también frente a las FOP". Junto a ello, se rechazaba la odiosa manipulación que se pretendía hacer de la condición de homosexual de Vicente Vadillo, "Francis", asesinado la noche del 9 a 10 por un policia nacional de paisano, "cuyo objetivo, felizmente no cumplido, era limitar la solidaridad popular con la victima".

Los acontecimientos han puesto de relieve que la agresión fisica y la manipulación informativa no han encontrado frutos. De un lado, la respuesta del pueblo de Renteria fue fulminante, tal como narra Bikila en el artículo que a continuación reproducimos. De otro, tanto la asamblea de Renteria, como la manifestación de más de 2.000 personas a iniciativa de EHGAM (Euskal Herriko Gay Askapen Mugimendua), como el, acto-homenaje que preparan en el Pais Valenciano, demuestran que, esta vez, el tiro les ha salido por la culata.

RENTERIA

DE LOS DEBATES SOBRE ORDEN PUBLICO A LA ORGANIZACIÓN DE LA AUTODEFENSA

Uno de los debates que más polarizó las asambleas celebradas durante la huelga general que siguió al asesinato de Gladys en Tudela, fue el del "orden público". "La alternativa del Estatuto de Gernika fue defendida por sus partidarios y duramente atacada por numerosas personas, si bien entre estas había partidarios de "una verdadera policía autonómica", y adversarios de que el movimiento obrero reivindique un tipo u otro de policía.

Los acontecimientos desarrollados a raiz del asesinato de Vicente Vadillo, por un policía nacional de, paisano; y la disolución de la asamblea de pueblo y posterior asalto al ayuntamiento por parte de las FOP, han hecho que el problema se amplie a diferentes terrenos: ¿qué papel les toca asumir a los ayuntamientos en estos casos? ¿qué debe de hacer la población?

En las discusiones generales, que han presidido el telón de fondo de la cuestión, ha estado muy interrelacionados los aspectos de política gubernamental en el terreno policial y los de alcance mas institucional, en el terreno del Estatuto. La pretendida ambigüedad de Suarez en el parlamento cuando explicitó la política de "orden público", tiene todos los visos de un escaqueo, para pasar rápidamente a la concreción por vía policial.

Lo de Tudela y Rentería no puede ser explicado por simples excesos de algún mando o de un G. C. nervioso. Son los resultados de una política provocadora, alimentada en el seno de la policía por los mandos y representantes del gobierno. Así lo han empezado a entender, incluso esforzados defensores de la búsqueda de la confraternización policía-pueblo. Todos los partidos políticos sin excepción han firmado un llamamiento a la huelga general por: ¡abajo la ley antiterrorista!. Fuera las FOP de Rentería, y retirada de Euskadi. Soberanía para Euskadi en materia de orden público. Con lo cual estamos muy de acuerdo, ya que ratifica el punto de partida que venimos reivindicando, muy diferente por cierto del Estatuto de Gernika. Si las anécdotas ilustran algo del estado de ánimo de la gente, diré, que uno de los concejales, protagonista el año pasado del caso de los "pasteles al cuartelillo", (de lo cual jamás se arrepintió, ¿y ahora?), defendió el ayuntamiento tirando a la policía lo que pillaba en mano. En fin, no creo que cambie de estrategia, pero es evidente, que sí de actitud ante el problema.

En las asambleas ha habido posteriores matizaciones, una de ellas muy importante, y que así la recogió la comisión surgida de la asamblea. La salida de las FOP de Euskadi, no puede entenderse al margen de la lucha por la disolución de los cuerpos represivos heredados del franquismo. Hay en ello una visión de estrategia y de elemental solidaridad con todos los pueblos del Estado español. Rentería no olvidará a esos municipios andaluces que nos enviaron su solidaridad en plena huelga general.

El debate más rico y complejo surgió en torno a la propia idea de orden Público. ¿Cabe hablar de orden público al margen del orden social existente, y del papel que juegan en esta sociedad en concreto los aparatos cohercitivos del Estado? Quienes opinamos que no existe policía democrática o autonómica a secas, sino policía burguesa, sea centralista o autonómica; ambas con una misión igualmente REPRESIVA, creemos que la idea de la policia autonómica no se complementa con la de disolución de los cuerpos represivos. pero sobre todo, opinamos que la clase obrera, no puede confundir conquistas democráticas, reforma de instituciones coyunturales de la burguesía (parlamento, etc.) con reformas del aparato cohercitivo permanente y mucho menos plantearse el reivindicativo como una solución. La clase obrera puede y debe de levantar toda una serie de medidas que permitan controlar y neutralizar la capacidad represiva de la burguesia (¿la policía autonómica es una disminución de esa capacidad represiva?), como pueden ser las exigencias de depuraciones, reponsabilidades ante los acontecimientos, veto de su actuación por los ayuntamientos etc; puede y debe abanderar la exigencia de soberanía para Euskadi en materia de orden público, por el derecho de Euskadi a elegir el orden público que le interesa (donde los revolucionarios defenderemos una opción ligada a nuestros intereses de clase); pero no puede ni debe abanderar una policía autonómica frente a los excesos de la policía centralista. Una policía autónomica dependiente de un gobierno vasco burgués, es una policía que defenderá los intereses burgueses, con el consenso de amplias capas de la población. Esta política compromete la independencia de la clase obrera respecto a los proyectos burgueses, desarma la capacidad de autodefensa de clase, y permite al PNV, aparecer como portador de soluciones "nacionales" no clasistas.

Esto se entiende mejor en el terreno de los problemas concretos. Si partimos de que los trabajadores y los demás sectores populares deben de mantener intacta su capacidad de movilización para la conquista de sus exigencias más inmediatas, partimos de la inevitabilidad de enfrentamientos más o menos fuertes con la burguesía y sus gobiernos centrales o autonómicos. ¿qué hará el futuro gobierno vasco ante ocupaciones ilegales de fábricas, o de huelgas salvajes? frente al ascenso de la radicalización nacionalista?. Aparte de debatir si interviene o no la policía central, es de suponer que no mantendrá a la policía autonómica en los cuarteles. ¿qué harán entonces las organizaciones obreras que han defendido esa policía ¿pedir que no intervenga?. Muy bien. Y si interviene, ¿llamarán a los trabajadores a defenderse?. Esperamos que sí.

La policía autonómica vendrá tarde o temprano, y no precisamente porque la reivindiquemos nosotros, sino cuando la policía central lejos de solucionar, agrave la situación. Y vendrá precisamente a solucionar el "orden público" a favor de la burguesía; me imajino, que contando



con un mayor margen de maniobra que le habrán concedido los proyectos que la apoyen.

Las diferencias existentes entre los distintos proyectos de las burguesías vasquista y centralista es simplemente de credibilidad, de desconfianza en cómo solucionar el problema, no de naturaleza. Y en ese terreno no podemos caer los trabajadores.

Como de momento, el problema lo tenemos exclusivamente con las FOP de siempre, hemos tenido que ajustarnos en consonancia. De dos tipos eran los problemas, los derivados de los de paisano e incontrolados, y los de las FOP oficiales. Sobre el primer caso, que tuvo sus vertientes en el desgraciado asesinato de Francis, y la paliza que varios individuos armados propinaron la noche del asalto, al entrenador del Touring de Rentería, poco se pudo hacer, excepto sacar la conclusión de que la próxima vez habría que tomar medidas al estilo de las que se han tomado en otros, pueblos de Euskadi (Amorabieta, Donosti, etc.). Sin embargo frente a la posibilidad de que al día siguiente la asamblea pudiese ser disuelta de la misma forma, se decidió crear un sistema, aunque fuese muy elemental, de autoprotección, cosa que no es nada fácil por las implicaciones organizativas y de respuesta que exige.

A tal eefecto, dos horas antes de la celebración de la asamblea de pueblo hubo una asamblea de piquetes (totalmente anticonstitucional para defender algo tan elemental que pomposamente recoge la constitución, como son los derechos de reunión y expresión), reunida con grandes dificultades por el poco espacio de tiempo con que se hizo. En esa reunión se decidió:

a) cerrar todos los ascesos de entrada

b) crear un sistema de aviso muy rápido y efectivo con la asamblea, para el caso de que las barreras de protección fuesen rebasadas por la policía. Los criterios eran claros: las barricadas y el sistema de defensa serían fundamentalmente de autoprotección y por tanto preventivos, pues era evidente lo ilusorio de pensar en impedir la entrada policial en caso de que se lo propusieran. por tanto, su misión era avisar, dar tiempo e impedir la caza por sorpresa. Se evitaría en lo posible todo perjuicio a los ciudadanos, se permitiría el paso de ambulancias y casos de urgencia, no se pincharían las ruedas de camiones, bastando con desinflarlas; se priorizarían los camiones de las grandes empresas de transporte, evitando los camiones con cargas inflamables. Se decidió que el problema de la autodefensa no podía ser una cuestión técnica, clandestina, sino asumida por la asamblea y reivindicada por toda la población. Por eso se pusieron carteles explicativos en todas las barricadas: "perdonen las molestias, barricada para impedir la entrada de la policía". Era la expresión organizada, del clamor popular del día anterior. Si esto no resultaba, era ya un problema de autodefensa generalizada por defender la calle, y por tanto atañia a toda la asamblea, a todo el pueblo en la calle, y por lo tanto se plantearía directamente a la asamblea.

Cuando se explicó el sistema a la asamblea, un gran aplauso ratificó la aprobación, poco después el aplauso se multiplicó, cuando se transmitió el primer aviso de detección de la G.C. en las afueras del pueblo.

Al plantearse el problema de una intevención policial, la cuestión era de correlación de fuerzas de choque entre dos oponentes por mantener el dominio de la calle, es decir el control policial o el derecho de manifestación. La decisión fue igual de clara, no nos dispersaríamos, lucharíamos. La semana anterior la policía no pudo tomar el pueblo tras dos horas de enfrentamientos, y eso se notaba en el ánimo. Como la policía no se presentó no hubo problema, pero hay que confesar, que de haberlo hecho, aparte de barricadas, alguna cosa más y la moral de pelea, poco había organizado.

Todo esto es muy elemental, no podía ser de otra forma. La autodefensa es imposible que pueda ser superior al nivel general de organización del movimiento, y hoy por hoy, la tarea avanzar, fortalecernos en cada lucha. Y lo haremos, si el movimiento obrero y popular responde unitariamente, si los trabajadores participan directamente, infundiendo su capacidad y su fuerza, y si prevalecen las posiciones unitarias y combativas.

En este sentido bien vale unas consideraciones, sobre cómo debemos orientar la autodefensa. El objetivo debe de ser que la autodefensa la dirijan los organismos que dirigen y organizan la lucha; que los trabajadores, los luchadores se "armen del deseo de armarse" en las mismas luchas que se arman del deseo de organizarse independientemente de la burguesía y sus instituciones. Es deseable que los piquetes empiezan a tener su base natural en esos marcos de organización, para no tener que improvisarlos, y sobre todo no se alimenten de tendencias espontaneistas. Esta ha sido una de las limitaciones de nuestro caso; comprensible, por los problemas que planteó la propia dinámica del problema, como por el lamentable espectáculo que ofrece el movimiento obrero organizado bajo dirección reformista. Superar esto sólo puede ser fruto de una elevación de conciencia del pueblo, y de una modificación profunda de la situación política en su conjunto. Y en eso estamos empeñados.

BIKILA